



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 014/DGDE/2011

CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 28 de junio de 2011, los suscritos C.C. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. Ricardo Díaz Navarro, Coordinador de Optimización de Recursos; L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores y los Auditores, C.C. Abogado Alejandro Santillán Ortiz; C. René Isaac Cásares López y L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos físicamente en las oficinas que ocupa la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, sito en calle Herrera y Cairo No. 1034, Colonia Villaseñor, en Guadalajara, Jalisco, a fin de llevar a cabo la auditoria para verificar que la operación y funcionamiento del Control Interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los recursos autorizados a la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de mayo del 2011**, y en su caso, de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión podrá extenderse a las fechas que se consideren necesarias; para dar cumplimiento al inicio de este acto se presenta el **M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, en su carácter de **Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social** para tal efecto; los comparecientes se identifican con las credenciales oficiales que se señalan en la parte inferior de sus respectivas firmas y en consecuencia se procede a levantar la presente acta de inicio de auditoría.

HECHOS

En cumplimiento al oficio de comisión No.1150/DGDE/2011 fechado el día 9 de junio de 2011, expedido por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco, en el cual se comisiona al personal antes citado a efecto de que acuda a las oficinas que ocupa Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, para realizar la auditoría al período antes referido, con relación al **Programa I: Control Interno; Arqueo al Fondo Revolvante y Fondos Fijos; Deudores Diversos; Deudores del Erario; Viajes al extranjero y Ejercicio Presupuestal.**

Acto seguido, se solicita al C. **M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, en su carácter de **Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social**; mediante memorando número: AUD-17-01/2011, de fecha 28 de junio de 2011, proporcione al personal actuante la documentación e información solicitada en el mismo, por lo que en estos momentos el C. M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, designa como **ENLACE** al C. **Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal** con cargo de Director General Administrativo de dicha Secretaría, como responsable de atender la presente auditoría y entregar la documentación e información requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, quien manifiesta lo siguiente: "Respecto de la solicitud inicial de información de auditoría, correspondiente a la presente revisión, la documentación e información solicitada en los numerales 1 al 25 será entregada dentro de un plazo no mayor de 5 días hábiles."

Se hace del conocimiento al personal de la Secretaría que se encargará de atender la presente auditoría, que conforme se desarrolle la misma y de acuerdo a las circunstancias y necesidades que se presenten podrá solicitarse alguna otra información que se considere necesaria.

Por último, se solicita al Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, Director General Administrativo, para que designe a dos testigos de asistencia y aceptando tal petición, señala como tales a los C.C. L.C.P. Irma Leticia Martínez Espinosa y L.A.E. Roberto Hernández Cisneros, quienes se

Ruben

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Ruben']





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

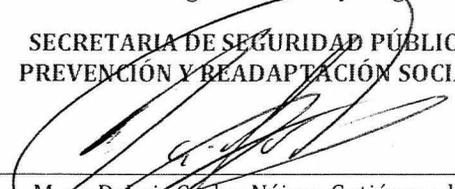
desempeñan como Director de Recursos Financieros y Coordinador Técnico, respectivamente, identificándose con las credenciales oficiales que se señalan al pie de sus firmas respectivas.-----

-----**C I E R R E D E A C T A**-----

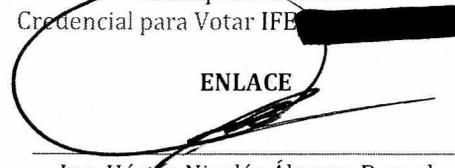
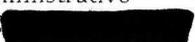
Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta, y ratificada en cada uno de sus puntos y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada siendo las 13:00 horas del día de su fecha, levantándose en cuatro tantos con firmas autógrafas al margen y al calce por todos los que en ella intervinieron, entregando un ejemplar al C. Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, Director General Administrativo, para los efectos legales a que haya lugar.-----

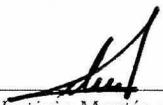
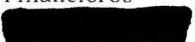
**SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**


M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social
Credencial para Votar IFE 

ENLACE

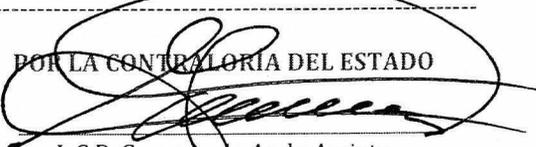
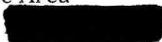

Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal
Director General Administrativo
Credencial para Votar IFE 

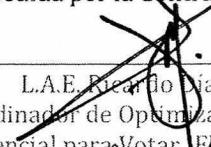
TESTIGOS DE ASISTENCIA

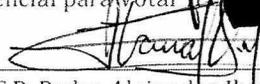
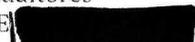

L.C.P. Irma Leticia Martínez Espinosa
Director de Recursos Financieros
Credencial para Votar IFE 


L.A.E. Roberto Hernández Cisneros
Coordinador Técnico
Credencial para Votar IFE 

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

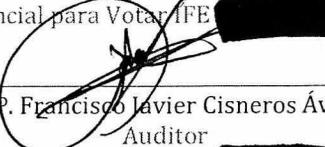
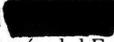

L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Director de Área
Credencial Oficial 
Expedida por la Contraloría del Estado


L.A.E. Ricardo Díaz Navarro
Coordinador de Optimización de Recursos
Credencial para Votar IFE 


L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar IFE 


Abogado Alejandro Santillán Ortiz
Auditor
Credencial para Votar IFE 


C. René Isaac Casares López
Auditor
Credencial para Votar IFE 


L.C.P. Francisco Javier Cisneros Ávalos
Auditor
Credencial Oficial 
Expedida por la Contraloría del Estado

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta inicial de auditoría N° 17/1/11 de fecha 28 de junio de 2011, que consta de 2 fojas útiles donde interviene y firma el personal comisionado por la Contraloría del Estado y el personal que atendió la presente diligencia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

